

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la donación ofrecida por la Empresa INTEPLA S.R.L. de una computadora tipo Notebook marca ACER, modelo Aspire 3003 L.C. con procesador Mobile AMD sempron 3000 +, pantalla 15" XGA TFT LCD, disco rígido 40 GB de capacidad, lectora de DVD, 256 MB de memoria RAM y conectividad Gíreles LAN 802, 11 b/g.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PEREZ A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el n° 1667 con fecha 03/09/07.-